FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ☐
No. 05

BOGOTÁ, JUNIO DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MONICA JAZMIN SANCHEZ MOGOLLON Identificación: C.C. 1.110.514.659 DE IBAGUE Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Calle 59 C SUR 88H – 15 TORRE 3 APTO 421 Teléfono de contacto: 3133048027 E-mail de contacto: monik-dc-2013@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. JORGE ARMANDO MEJIA QUEVEDO Cargo: SUBOFICIAL GESTION DOCUMENTAL CENAC DE PERSONAL Resolución de nombramiento: No. 00000045 de fecha 03 de Enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 010 CENAC PERSONAL 2022. Fecha de suscripción 11 de Enero 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 14-46-101061474 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 13/01/2022 Aprobado por: CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CDP: 1122 – CRP: 1922 Fecha expedición 14/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia CENAC DE PERSONAL Posición catálogo de gasto 02-02-02-008-003-09 Fuente NACION Recurso 10 Valor $19.250.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14 De Enero de 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 De Diciembre 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA CENAC ESPECIALIZADA PERSONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Apoyar en el manejo de la plataforma ORFEO, para verificar los documentos que archiva la central administrativa y contable de personal. 2. Apoyar al jefe de gestión documental del CENAC PERSONAL en la organización del archivo documental aplicando la directiva 1016 de 2016. 3. Apoyar y acompañar a los procesos del CENAC de personal en la aplicación del proceso de gestión documental (procesos, procedimientos, formatos y directivas). 4. Realizar los trámites correspondientes para la entrega de los

	acervos documentales. 5. Apoyar en las capacitaciones en temas de gestión documental al personal del CENAC. 6. La documentación que se genere en virtud del cumplimiento de sus actividades del objeto contractual se debe realizar mediante el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 7. Cumplir con las metas y tareas asignadas por el administrador de Gestión Documental de la Cenac de Personal. 8. Apoyar en las demás que sean necesarias y pertinentes durante la ejecución del contrato. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar los elementos y equipos que sean autorizados para la prestación del servicio objeto del presente contrato y a la terminación del presente contrato devolver los mismos a través del supervisor del contrato. ✓ Entregar al oficial de contratación al final de cada proceso, copia de seguridad de la información del producto de la ejecución del presente contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro, Informe de gestión sobre el cumplimiento de sus actividades del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable). ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	**JUNIO DE 2022**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No.2 Apoyar al jefe de gestión documental del CENAC PERSC documental aplicando la directiva 1016 de 2016.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	CARPETAS MAESTRAS (3) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 634-CENACPERSONAL 2021	N/A	ELABORACIO N DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1:

			183 FOLIOS CARPETA 2 200 FOLIOS CARPETA 3 174 FOLIOS
2	CARPETAS MAESTRAS (1) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 635-CENACPERSONAL 2021	N/A	ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA. CARPETA 1 157 FOLIOS
3	CARPETAS MAESTRAS (1) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 636-CENACPERSONAL 2021		ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1. 197 FOLIOS
4	CARPETAS MAESTRAS (9) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 645-CENACPERSONAL 2021		ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 198 FOLIOS CARPETA 2. 206 FOLIOS CARPETA 3 198 FOLIOS CARPETA 4. 200 FOLIOS CARPETA 5 191 FOLIOS CARPETA 6 209 FOLIOS CARPETA 7 179 FOLIOS CARPETA 8 186 FOLIOS CARPETA 9 88 FOLIOS
5	CARPETAS MAESTRAS (6) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 647-CENACPERSONAL 2021		ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1. 200 FOLIOS CARPETA 2. 198 FOLIOS CARPETA 3. 200 FOLIOS CARPETA 4 196 FOLIOS CARPETA 5 204 FOLIOS CARPETA 6 31 FOLIOS
6	CARPETAS MAESTRAS (1) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 650-CENACPERSONAL 2021		ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1 194 FOLIOS
7	CARPETAS MAESTRAS (1) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 651-CENACPERSONAL 2021	N/A	ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1 180 FOLIOS
8	CARPETAS MAESTRAS (2) DEL	N/A	ELABORACION DE FUID Y

	CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 652-CENACPERSONAL 2021		FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 200 FOLIOS CARPETA 2: 86 FOLIOS
9	CARPETAS MAESTRAS (8) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 668-CENACPERSONAL 2021	N/A	ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 196 FOLIOS CARPETA 2: 206 FOLIOS CARPETA 3 200 FOLIOS CARPETA 4 200 FOLIOS CARPETA 5 196 FOLIOS CARPETA 6 203 FOLIOS CARPETA 7 196 FOLIOS CARPETA 8 50 FOLIOS
10	CARPETAS MAESTRAS (4) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 670-CENACPERSONAL 2021		ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 199 FOLIOS CARPETA 2: 201 FOLIOS CARPETA 3 192 FOLIOS CARPETA 4: 46 FOLIOS
11	CARPETAS MAESTRAS (2) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 673-CENACPERSONAL 2021		ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 200 FOLIOS CARPETA 2: 209 FOLIOS
12	CARPETAS MAESTRAS (1) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 674-CENACPERSONAL 2021		ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 176 FOLIOS
13	CARPETAS MAESTRAS (2) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 680-CENACPERSONAL 2021		ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 199 FOLIOS CARPETA 2: 28 FOLIOS
14	CARPETAS MAESTRAS (4) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 684-CENACPERSONAL 2021		ELABORACION DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1:

			208 FOLIOS CARPETA 2: 198 FOLIOS CARPETA 3: 201 FOLIOS CARPETA 4: 28 FOLIOS
15	CARPETAS MAESTRAS (1) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 688-CENACPERSONAL 2021		ELABORACIO N DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 193 FOLIOS
16	CARPETAS MAESTRAS (1) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 689-CENACPERSONAL 2021		ELABORACIO N DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 167 FOLIOS
17	CARPETAS MAESTRAS (7) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 690-CENACPERSONAL 2021		ELABORACIO N DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 188 FOLIOS CARPETA 2: 200 FOLIOS CARPETA 3: 179 FOLIOS CARPETA 4: 201 FOLIOS CARPETA 5: 174 FOLIOS CARPETA 6: 195 FOLIOS CARPETA 7: 106 FOLIOS
18	CARPETAS MAESTRAS (1) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 693-CENACPERSONAL 2021		ELABORACIO N DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 206 FOLIOS
19	CARPETAS MAESTRAS (2) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 694-CENACPERSONAL 2021		ELABORACIO N DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 194 FOLIOS CARPETA 2: 20 FOLIOS
20	CARPETAS MAESTRAS (3) DEL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 695-CENACPERSONAL 2021		ELABORACIO N DE FUID Y FOLIACION DE LA CARPETA MAESTRA CARPETA 1: 187 FOLIOS CARPETA 2: 196 FOLIOS CARPETA 3: 145 FOLIOS
21	OFICIO INFORME MENSUAL DE ARCHIVO	RADICADO NO. 202217900896 5683	INFORME MENSUAL DE ARCHIVO OFICIO Y FORMATO EXCEL

<table>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $19.250.000
Valor autorizado a pagar: $1.750.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$160.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS EPS</td><td>$125.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA ARP</td><td>$5.300</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de Cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en: Bogotá, Junio de 2022

FIRMA SUPERVISOR
S.V JORGE ARMANDO MEJIA QUEVEDO
SUBOFICIAL GESTION DOCUMENTAL CENAC DE PERSONAL